



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

PROGRAMA DE MEJORA CONTINUA

Centro de Bachillerato

Tecnológico Industrial y de Servicios No. 33

CCT: 26DCT0033G

Estado: Sonora

Dirección: Av. Venustiano Carranza y Carretera del Valle

Correo electrónico Institucional: cbtis033.dir@dgeti.sems.gob.mx

CICLO ESCOLAR: 2020-2021



Contenido

1. Introducción
2. Presentación
3. Normatividad Aplicable
4. Diagnóstico
 - 4.1 FODA
 - 4.2 SIGEEMS
5. Identificación de Prioridades
 - 5.1 Eficiencia Terminal
 - 5.2 Abandono Escolar
 - 5.3 Cobertura
 - 5.4 Mantenimiento
 - 5.5 Planes de Emergencia
 - 5.6 Otros proyectos
6. Aprobación del documento
7. Evidencias
 - 7.1 Cronograma de Actividades
 - 7.2 Oficio-invitación
 - 7.3 Lista de Asistencia
 - 7.4 Formación del equipo de trabajo



1. Introducción

Se tomará LA EFICIENCIA TERMINAL, ABANDONO ESCOLAR Y COBERTURA como los Proyectos que se desarrollaran en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y Servicios No. 33. Mediante los trabajos colegiados con las academias, programas establecidos por la Secretaría de Educación Pública, así como de la Dirección General Tecnológica Industrial, de forma interna en el plantel se pretende incrementar el indicador de Eficiencia Terminal logrando que la matrícula inicial que ingresa a nuestro plantel, en la medida posible sea la que concluya el bachillerato. El Movimiento contra el Abandono Escolar es una estrategia integral de carácter nacional que involucra la participación conjunta y coordinada de autoridades educativas, federales y estatales, directivos de planteles, docentes, padres de familia, estudiantes y sociedad en general, para lograr mayores índices de acceso, permanencia y conclusión exitosa de los estudios de nivel medio superior. Desde la Subsecretaría de Educación Media Superior y en consulta con las autoridades estatales se han construido un primer conjunto de herramientas para apoyar el trabajo en los planteles y así evitar el abandono escolar. El Proyecto de Abandono escolar es un proceso que deberá tener líneas de acción, donde las áreas que intervienen directamente son: Departamentos de Servicios Escolares (Coordinación de Tutorías, Construye-T, Becas, Orientación Educativa), Departamento de Servicios Docentes, Departamento de Vinculación con el sector Productivo, Departamento de Servicios Administrativos, Departamento de Planeación y Evaluación. Las acciones son: verificación de asistencias a clases de los alumnos, si no se asiste en un 80% a clases el alumno reprueba y automáticamente surge el problema de reprobación; La Coordinación de tutorías monitorea por medio de formatos de asistencia a clases a cada alumno del plantel, aquellos que estén faltando a clase serán llamados para la debida explicación y llamado de atención para que no vaya a caer en el margen del 80% de asistencias; Si el alumno(a) reincide en faltas o hace caso omiso de lo antes mencionado; se citará al padre o tutor legal a entrevista personal en la sala de tutorías para informarle a este acerca de los criterios de evaluación y consecuencias de no estar cumpliendo con el 80 % de asistencias. Por medio de la oficina de orientación educativa, se tiene la promoción de la Beca Benito Juárez que ayudará para que los alumnos no abandonen sus estudios por escasos recursos económicos.

Se ha implementado un sistema de entrega virtual de boletas a los padres de familia ya que es un punto importante para evitar el abandono escolar, ya que con ello se advierte la reprobación temprana de sus hijos y se crean estrategias para no terminar el semestre reprobado, así como la integración de los muchachos a actividades de tipo virtual tanto deportivas, culturales y de contacto social para que el alumno cree el sentido de la pertenencia.

La cobertura es mantener la matrícula desde el inicio hasta el final de la generación. El Plantel ofrece a la comunidad 7 especialidades que son Laboratorista clínico, Administración de Recursos Humanos, Ofimática, Electrónica, Contabilidad, Ventas y de nueva inclusión para este ciclo escolar la especialidad de Dietética; Todos los planes de estudio están actualizados conforme a los planes ofertados en COSDAC A partir del 2016 contamos con una coordinación de tutorías que ha servido de apoyo con el programa del Movimiento contra el abandono escolar.



La pandemia provocada por la covid-19 está golpeando a nuestro frágil sistema educativo en especial, los servicios de media superior, pues antes de la contingencia ya experimentaba su propia crisis: rezagos en aprendizajes prioritarios; problemas de retención escolar; problemas de equidad en ingreso y permanencia; caída de la matrícula. De conformidad con los ordenamientos emitidos por el Consejo de Salubridad General y en consideración con la incorporación de los nuevos métodos de trabajo ante esta nueva modalidad y ante un escenario de esta magnitud se tomará de referente lo ya vivido para así mejorar los sistemas educativos adaptados a esta nueva normalidad para procurar la continuidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje durante la emergencia, lo principal será establecer y/o fortalecer un grupo de trabajo de comunicación para alinear los mensajes que se enviarán a las comunidades educativas, siguiendo las directivas de los encargados del manejo de los destinos del plantel.

Generar una estrategia de comunicación para recopilar información de contacto de las familias para enviar notificaciones, encuestas y programación de actividades académicas por distintos medios requeridos por estudiantes y docentes.

Establecer un grupo de trabajo de priorización curricular denominado Consejería Académica, para cada grado educativo con la finalidad de crear un centro de llamadas y mesas de consultas por diversos medios de comunicación (ej. plataformas, redes, teléfono, correo electrónico) para estudiantes, docentes, padres de familia. Crear y distribuir paquetes de materiales para la educación a distancia, esto debe incluir materiales impresos.

Establecer una plataforma común o adaptar los portales educativos existentes para la divulgación de información del contenido educativo y diseñar estrategias específicas para la prevención del abandono escolar.

Elaborar escenarios de reapertura de los centros educativos a través del Comité de Salud del plantel el cual propone la implementación de medidas que permitan garantizar que la comunidad escolar tenga condiciones adecuadas en el regreso a clases, propiciando ambientes adecuados para el mejor logro de los aprendizajes, implementando acciones para la prevención de contagios especialmente del COVID-19. Esto debe tomar en cuenta la información sanitaria, el calendario escolar y las perspectivas para el año escolar siguiente. Deberá incluir estrategias diferenciadas para la adaptación y priorización del currículo, el calendario y horario escolar, según el contexto de cada región y centro educativo.

Puntualizando que el PMC sirve al área operativa como un indicador y guía para confirmar que las acciones que se van a tomar son las más acertadas, además de redirigir las decisiones de no ser las adecuadas y lograr convertir nuestras debilidades en fortalezas, y seguir mejorando continuamente en beneficio de nuestra comunidad educativa; encaminados a lograr nuestra Misión la cual versa: Formar Bachilleres tecnológicos con liderazgo, nivel académico de excelencia, responsables con valores éticos y comprometidos con la comunidad.



2. Presentación

VISIÓN:

Se elabora el Programa de Mejora Continua esperando que cada uno de los proyectos incluidos en el presente documento como es el abandono escolar, cobertura y eficiencia terminal, logren alcanzar las metas propuestas en el sistema de gestión escolar al término del ciclo escolar 2020-2021, considerándolo atípico por estar viviendo una contingencia sanitaria, es por ello que se fijan también, objetivos, tiempos de realización, trabajos colegiados, además de hacer revisiones periódicas, replanteando estrategias una vez evaluadas, si así se considera para lograr el fin común.

MISION:

El presente trabajo tiene como misión encausar las acciones para lograr incrementar los indicadores que impactan en los proyectos aquí presentados, una vez analizadas las causa y factores que han afectado e impedido lograr las metas trazadas en ciclos escolares anteriores sin obtener resultados favorables, así como, el análisis y planteamiento de nuevas estrategias, planes y acciones en tiempos establecidos, nuevas metas a lograr mediante trabajos colegiados.

OBJETIVO PMC:

Mediante los proyectos presentados y el trabajo colegiado disminuir el Abandono Escolar mediante estrategias basadas en los nuevos planes de acción del Movimiento Contra el Abandono Escolar, todo para lograr la permanencia y conclusión exitosa de los estudios de nivel medio superior de los alumnos del CBTIS No. 33, en donde los directivos, padres de familia, tendrán su participación principal; siguiendo las estrategias ya asentadas en la caja de herramientas, donde las tutorías, asesorías y consejerías, tienen un papel fundamental. Incrementar la eficiencia terminal por medio de la implementación de los diferentes programas académicos. En cuanto a cobertura como otro objetivo a lograr es la captación de la matrícula a su máxima capacidad, así como mantenerla desde el inicio hasta el final de la generación.

3. Normatividad Vigente

- ✓ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
Artículo 38 Fracción VI.
- ✓ Ley General de Educación
Artículo 107 Y 108
- ✓ Ley Reglamentaria del art. 3ro constitucional en materia de mejora continua de la educación.
- ✓ Ley General del sistema para la carrera de los maestros y las maestras.
- ✓ Ley de Planeación



Artículos 9, 23 y 27

- ✓ Acuerdo 442
- ✓ Acuerdo 480
- ✓ Manual de Organización de la SEP
- ✓ Manual de Organización de la DGETI
- ✓ Manuales de Organización de los planteles de la DGETI
- ✓ Manual para evaluar planteles que solicitan el ingreso y la promoción en el Sistema Nacional de Bachillerato
- ✓ Guía del Director
- ✓ Programa de actualización y Profesionalización Directiva

4. Diagnostico

En base a las líneas de acción y objetivos establecidos en los programas que se trabajaron ciclo escolar anterior es que hacemos el planteamiento de este diagnóstico basándonos en los resultados de los indicadores académicos, producto de los trabajos colegiados, equipamiento, capacitaciones y certificaciones del personal docente y directivo, servicios escolares, así como planes de acción, programas de desarrollo.

4.2.1.1 Crecimiento de la Matricula. Nuestro estado, así como nuestro municipio se distinguen por contar con una oferta educativa bastante amplia a nivel superior y un abanico diverso en cuanto a la oferta de carreras, ya no es tan necesario el trasladarse a otras ciudades para concretar una carrera profesional. Tomemos en cuenta que, según los resultados obtenidos en el reciente ingreso de alumnos de primer semestre, seguimos siendo una de las principales opciones a considerar por los alumnos egresados de nivel secundaria de nuestro entorno. Hemos continuado con la creación de estrategias que nos lleven a incrementar la captación de matrícula escolar con muy buenos resultados. Notamos que el alumnado se mantuvo con 4.16% en el turno matutino y decreció a -4.25% en el turno vespertino. Hacemos notar que el alumnado sigue considerando el querer ingresar preferentemente al turno matutino a diferencia del vespertino argumentando principalmente que en ese turno se sienten más cómodos y se les facilita la rutina del estudio en su mayoría. Para contribuir a este crecimiento estamos incluyendo especialidades pertinentes y de gran interés del alumnado, con una perspectiva de crecimiento de 100 alumnos con respecto a la matrícula de ciclo escolar anterior.

4.2.1.2 Abandono escolar (total). Al tomar los porcentajes de las estadísticas que tenemos a nivel nacional en el tema del abandono escolar son altas, debemos hacer uso de las estrategias



necesarias teniendo en cuenta que cada plantel tiene diferentes situaciones. Bajo esta primicia nuestro plantel comparando los resultados del año anterior que fue de un 12.78% con el actual que es de 12.88% hubo un aumento del 0.08% lo cual indica que las estrategias aplicadas buscando el objetivo de bajar porcentualmente el abandono escolar resultaron poco efectivas o no fueron implementadas de la mejor manera, estos resultados nos inclinan a seguir en la búsqueda de estrategias que nos encaminen a obtener los resultados deseados para el beneficio directo del alumnado e incrementar la imagen del plantel ante la comunidad.

4.2.1.3 Aprobación total. Diversos. factores detonan la aprobación y lo contrario a ésta, y se considera que estos factores reprobatorios no solo son de naturaleza académica sino también de situación económica y entorno familiar los cuales vienen a mermar la aprobación en el alumnado. Seguimos considerando a la oficina de Becas como principal promotor para que todas las ayudas económicas (beca para el Bienestar Benito Juárez, becas Elisa Acuña) ofrecidas por el gobierno federal, por particulares y sean propiamente difundidas en la totalidad del alumnado y sean beneficiados directamente y ayude a sobrellevar este factor. Aunque el Sistema Integral de Gestión Escolar (SIGEEMS) nos detalla un 74.55% de aprobación seguimos implementando planes como el Yo No Abandono para incrementar este porcentaje.

4.2.1.4 Aprobación primer semestre. Considerando que el porcentaje de aprobación de primer semestre tuvo un crecimiento de un 3.64%, es decir de 61.25% en 2018-2019 a 64.89% en 2019-2020, se fijará como objetivo el poner en práctica estrategias en las que se motive a los jóvenes alumnos de primer semestre a interesarse más en cada una de las materias a cursar en estos niveles de inicio, trabajando en conjunto con el departamento de docentes y sus maestros, se implementaran nuevas estrategias debido a la época de pandemia y distanciamiento social por el que se está pasando, las cuales serán un pilar para la nueva normalidad y las clases no presenciales.

4.2.1.5 Eficiencia terminal. Aunque la nueva normalidad nos impone mayores retos, no podemos quitar el dedo del renglón para lo cual se seguirán implementando estrategias de acuerdo a la situación por la que estamos pasando. Se tendrá que incluir y generar ahora más que nunca vínculos de confianza entre el alumnado y sus pares, sobre todo con sus docentes quienes directamente están tratando con ellos a distancia y su consejero académico, sin dejar a un lado al personal directivo del plantel. Así se denotará de manera exitosa la integración de ellos a la comunidad escolar creando así una permanencia en la escuela y sus estudios. El 56.48% alcanzado (el cual es bajo) nos obliga a generar y sumar esfuerzos en conjunto para lograr aumentar este porcentaje a corto y a largo plazo.

4.2.1.6 Alumnos con asesorías Es relevante el mencionar que en el ciclo 2019-2020 se elevó en un 11.50% incrementando notablemente lo que se había logrado en ciclos anteriores en el ámbito de asesorías. De inicio se concientizará y reforzará nuevamente por medio del departamento de docentes de que el maestro siga presentando como evidencia el que estuvo participando activamente dando asesorías, previamente detectando por medio del grupo de consejeros académicos a los alumnos en riesgo y que así lo ocupen en cada parcial con las materias a punto de reprobador durante el semestre, se dará seguimiento oportuno a cada alumno que así lo requiera.



4.2.1.7 Padres de familia que asistieron a reuniones. No podemos dejar de mencionar y de asegurar que, los padres o tutores son pieza fundamental para poder lograr la permanencia de los alumnos en el sistema de educación escolar, tomando como referencia los puntos anteriores esto no podemos negarlo. Con lo antes visto como premisa, es necesario buscar las estrategias mencionadas para así lograr un mayor compromiso de los mismos hacia la educación de sus hijos, no es posible lograr este objetivo solo con la intervención de la escuela y sus docentes y las estrategias llevadas por el mismo plantel. Debido a la pandemia, se llevarán reuniones con los padres de familia a distancia por las plataformas digitales y comunicación efectiva mediante página web oficial del plantel, mensajería de texto, líneas telefónicas de las principales áreas de atención, redes sociales. Sin lugar a duda será un reto el cual habrá que salir adelante y lograr el objetivo de mayoría de padres informados e igualar un 92.10% logrado anteriormente.

4.2.2.1 Docentes con competencia para la educación media superior. Este indicador nos deja ver que con respecto al 2018-2019, en el ciclo escolar 2019-2020 hubo un decremento en el porcentaje de competencia docente, derivado de que en los últimos años no ha habido oferta para ello, no así, donde hemos tenido una alta capacitación en la formación docente ofertada por COSDAC para obtener un mejor desarrollo de las competencias académicas.

4.2.2.3 Docentes que diseñan secuencias didácticas. Analizando el gráfico se observa que hubo decremento en la participación docente en relación al ciclo 2018-2019, lo cual refleja una necesidad de generar el compromiso de los docentes de realizar capacitaciones que les brindan herramientas que les facilitan el desarrollo de las secuencias didácticas basadas en los aprendizajes esenciales.

4.2.2.2 Docentes certificados en competencias para la educación media superior. En cuanto a este indicador, se ha mantenido desde el ciclo escolar 2018-2019 al 2019-2020; esto nos indica que no se ha podido incrementar debido a que no ha sido ofertada la certificación.

4.2.2.4 Actualización del personal docente. Un tema importante como plantel es el incrementar la actualización docente para mantener la calidad en la educación media superior, por lo que el compromiso de tomar cursos de actualización en línea para mejorar el desempeño en el aula es de suma importancia. El gráfico refleja un incremento al 82.46% a nivel plantel, el cual se ha ido incrementando en los diferentes ciclos y se pretende incrementarlo con mayor participación de los docentes en el próximo ciclo escolar 2020-2021 con 2.02%.

4.2.2.5 Actualización del personal directivo. El indicador de actualización del personal directivo se calcula en función a los cursos tomados por el personal en la función en mención relacionados a sus funciones directivas, el indicador se visualiza a la baja debido a los pocos cursos ofertados en este tema, presentando un resultado favorable en el último ciclo escolar 2019-2020, se proyecta en la meta por lo menos mantener el indicador igual al logro alcanzado en el ciclo escolar anterior.

4.2.2.6 Certificación directiva. El indicador presenta un logro nulo debido a que no han ofertado cursos en funciones directivas de los cuales se puedan certificar.

4.2.3.1 Utilización de la capacidad física del plantel. La tendencia del indicador es estar en su máxima utilización de capacidad física en el turno matutino, debido que es en ese turno donde se programan mayor número de grupos aperturados, y si hay fusiones se realizan para el turno en mención.

4.2.3.2 Pupitre por alumno. La naturaleza de este indicador es al alza demostrando el suficiente equipamiento en las aulas, el que se presente menor en el turno matutino se debe a que en los



cuatro ciclos escolares que vemos en la tabla la matrícula ha sido siempre mayor en el turno matutino, de igual forma se a logrado abastecer la necesidad, presentando un mayor abastecimiento en el turno vespertino por lo antes indicado menos número de grupos en este turno.

4.2.3.3 Alumnos por computadora con acceso a internet. El año pasado se reemplazaron los equipos de cómputo en el laboratorio de cómputo tres, por lo que de forma continua revisan para proporcionarle un buen servicio al alumno, durante los cuatro ciclos escolares presentados en el grafico se pueden ver menos alumnos por equipo de cómputo en el turno vespertino debido a que es menor la matrícula para este turno, aun así, se considera que es bajo el número de alumno por equipo en ambos turnos.

4.1 FODA

Situaciones presentadas en FODA, para el desarrollo y participación de los programas de Eficiencia Terminal, Abandono Escolar y Cobertura.

| Aspectos externos | |
|--|--|
| <p>Oportunidades (trabajándose en la nueva normalidad y a distancia)</p> | <p>Eventos académicos, deportivos y culturales promovidos por las distintas dependencias gubernamentales. Comunicación de las dependencias gubernamentales en apoyo y atención a los alumnos vulnerables. Vinculación con secundarias y universidades locales. Disponibilidad del sector productivo para apoyar el desarrollo profesional de los estudiantes por medio de convenios de colaboración. Apoyos económicos para alumnos (Beca: Para el Bienestar Benito Juárez). Buena relación con los medios de comunicación. Cursos ofertados por parte de COSDAC de manera virtual Cursos Taller capacitación en cascada SINATA Diversidad de plataformas de apoyo para comunicación a distancia (Teams, Facebook y WhatsApp) Capacitación Comunidad de aprendizaje virtual Contruye-T Permanecer y pasar al siguiente nivel del padrón de buena calidad Implementación de Aprendizajes Esenciales Implementar el modelo mexicano de formación dual Reforzamiento de clases en línea en plataforma académica Líneas de atención telefónica a la comunidad escolar y mensajes de texto Implementación de un correo institucional para toda la comunidad escolar</p> |
| <p>Amenazas (trabajándose en la nueva normalidad y a distancia)</p> | <p>Periodo de contingencia Covid 19 Falta de comunicación entre padres e hijos. Falta de dispositivos electrónicos para tomar sus clases. Falta de conectividad a clases en línea. Problemas sociales típicos de la adolescencia por usos y costumbres. Falta de un proyecto de vida de los jóvenes. Uso inadecuado de las redes sociales. Insuficientes programas de apoyos federales para incrementar la infraestructura, equipamiento. Falta de interés de los padres de familia para comunicarse con las tareas escolares.</p> |



| | |
|--|---|
| | <p>Falta de interés y compromiso por parte de los padres de familia para consultar boletas e historiales.</p> <p>Pérdida de empleo e inestabilidad económica de los padres de familia</p> <p>Enfermedad/Mortandad de miembros de familia</p> <p>Padecimientos de depresión y ansiedad de la comunidad escolar</p> <p>Falta de actualización de los libros del Fondo de Cultura Económica de acuerdo a la nueva escuela mexicana</p> <p>Limitación en la compra de libros autorizando únicamente del Fondo de Cultura.</p> |
|--|---|

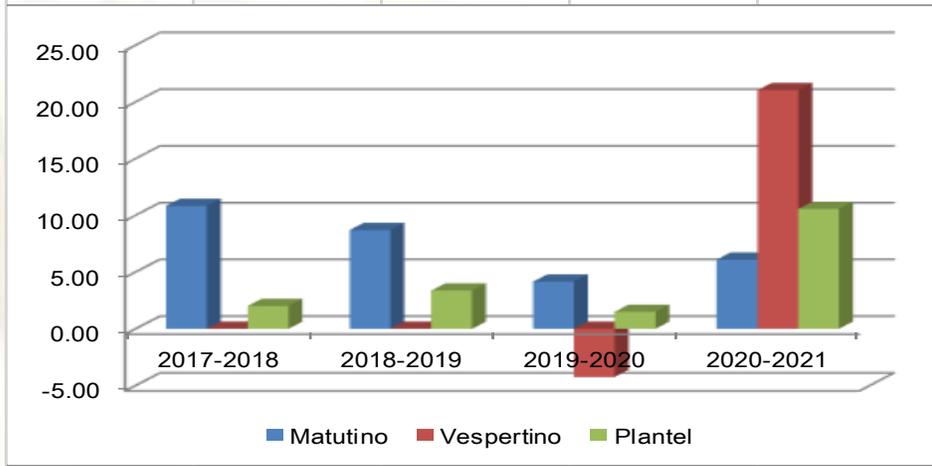
| Aspectos internos | |
|--|--|
| <p>Fortalezas (trabajándose en la nueva normalidad y a distancia)</p> | <p>Tutoría grupal y entre pares.</p> <p>Construye-t</p> <p>Personal capacitado</p> <p>Implementación de la nueva escuela mexicana</p> <p>Becas alimenticias</p> <p>Becas a hijos de ejidatarios</p> <p>Clubs deportivos y culturales</p> <p>Movimiento contra el abandono escolar</p> <p>Caja de herramientas (material de trabajo)</p> <p>Difusión para ofertar las especialidades del plantel en las secundarias de la región.</p> <p>Modelo de Emprendedores</p> <p>Demostración de Competencias</p> <p>Festivales académicos</p> <p>Asesorías Académicas.</p> <p>Mejoramiento de la infraestructura.</p> <p>Servicio de enfermería especializado.</p> <p>Mayor aceptación del plantel en la comunidad</p> <p>Actividades abiertas en plataforma para su realización</p> <p>Cuadernillos para alumnos sin conectividad</p> <p>Consejería Académica para atención de alumnos</p> <p>Adaptación a la nueva normalidad</p> |
| <p>Debilidades (trabajándose en la nueva normalidad y a distancia)</p> | <p>Ausentismo de los estudiantes.</p> <p>Niveles altos de reprobación.</p> <p>Falta de interés de los estudiantes para cumplir con sus responsabilidades académicas.</p> <p>Contrataciones tardías de docentes por falta de cumplir con los requerimientos de la convocatoria.</p> <p>Falta de interés de los alumnos por tomar las asesorías.</p> <p>Exposición de los alumnos a drogas y alcohol.</p> <p>Desinterés por realizar actividades en plataforma</p> |



4.2 SIGEEMS

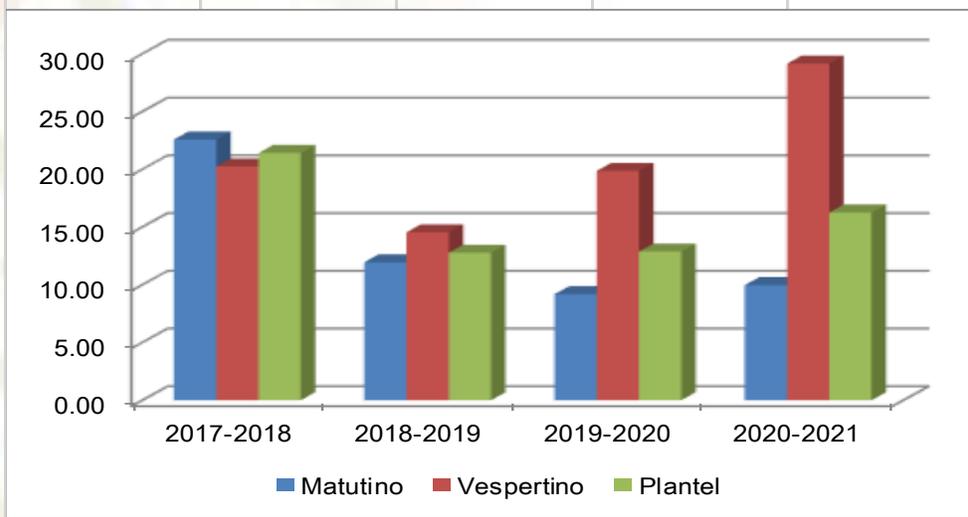
4.2.1.1 Crecimiento de la Matricula

| Turno | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 | 2020-2021 |
|-------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Matutino | 10.83 | 8.70 | 4.16 | 6.09 |
| Vespertino | -11.13 | -6.49 | -4.25 | 21.03 |
| Plantel | 2.01 | 3.37 | 1.49 | 10.56 |



4.2.1.2 Abandono escolar (total)

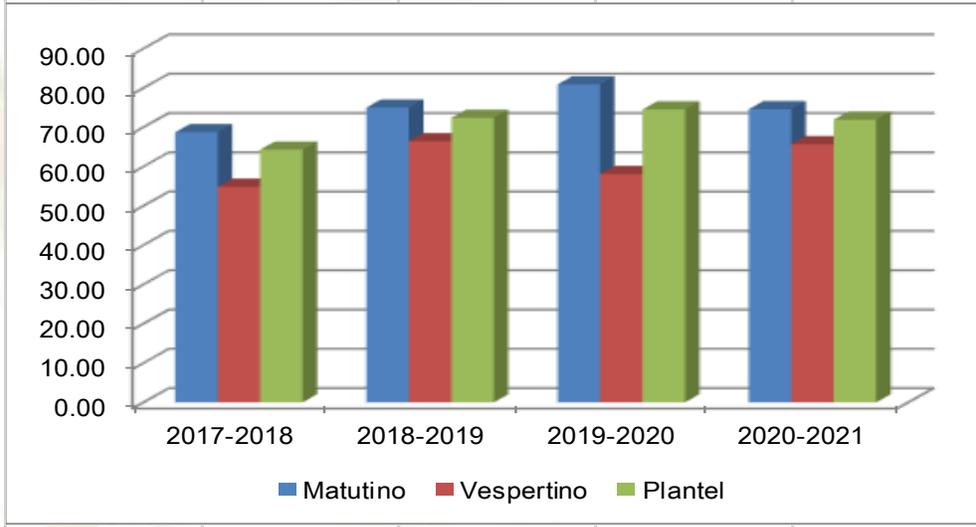
| Turno | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 | 2020-2021 |
|-------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Matutino | 22.58 | 11.95 | 9.18 | 9.97 |
| Vespertino | 20.25 | 14.54 | 19.86 | 29.15 |
| Plantel | 21.41 | 12.78 | 12.88 | 16.26 |





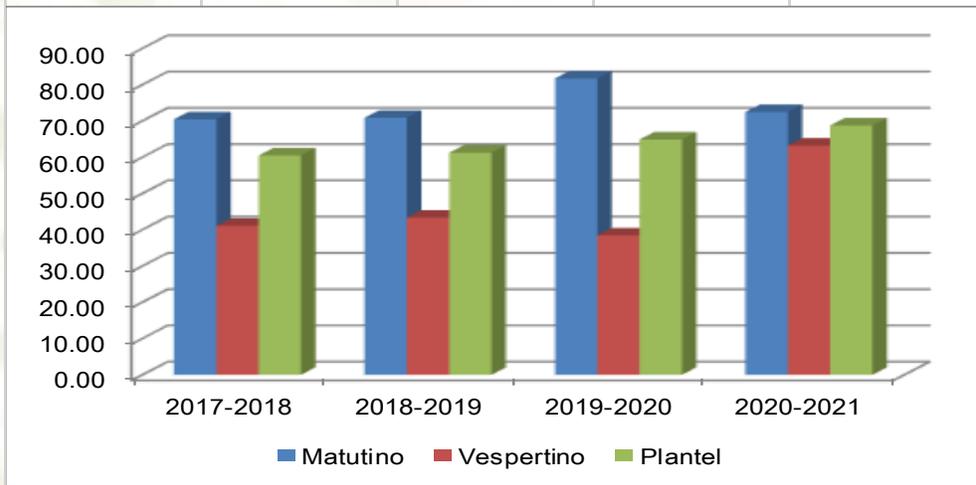
4.2.1.3 Aprobación total.

| Turno | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 | 2020-2021 |
|-------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Matutino | 68.75 | 75.00 | 80.92 | 74.61 |
| Vespertino | 54.86 | 66.46 | 58.14 | 65.71 |
| Plantel | 64.32 | 72.41 | 74.55 | 71.95 |



4.2.1.4 Aprobación primer semestre

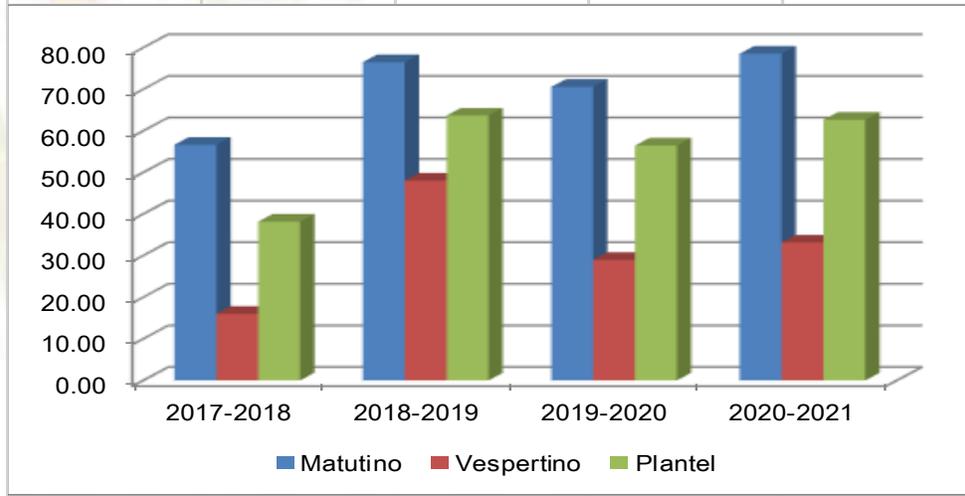
| Turno | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 | 2020-2021 |
|-------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Matutino | 70.44 | 70.88 | 81.74 | 72.49 |
| Vespertino | 41.08 | 43.37 | 38.46 | 63.22 |
| Plantel | 60.51 | 61.25 | 64.89 | 68.77 |





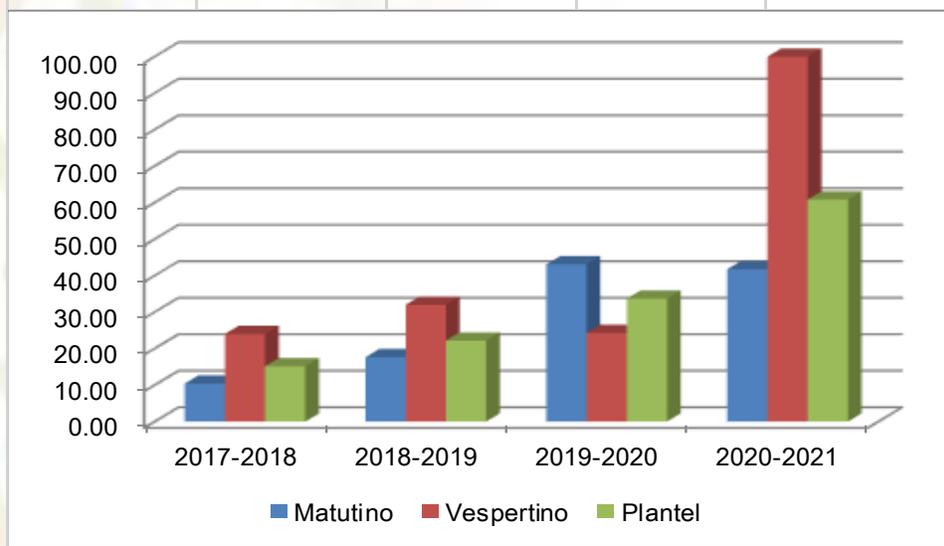
4.2.1.5 Eficiencia terminal

| Turno | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 | 2020-2021 |
|-------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Matutino | 56.67 | 76.53 | 70.59 | 78.57 |
| Vespertino | 16.00 | 48.05 | 28.96 | 33.16 |
| Plantel | 38.18 | 63.67 | 56.48 | 62.68 |



4.2.1.6 Alumnos con asesorías

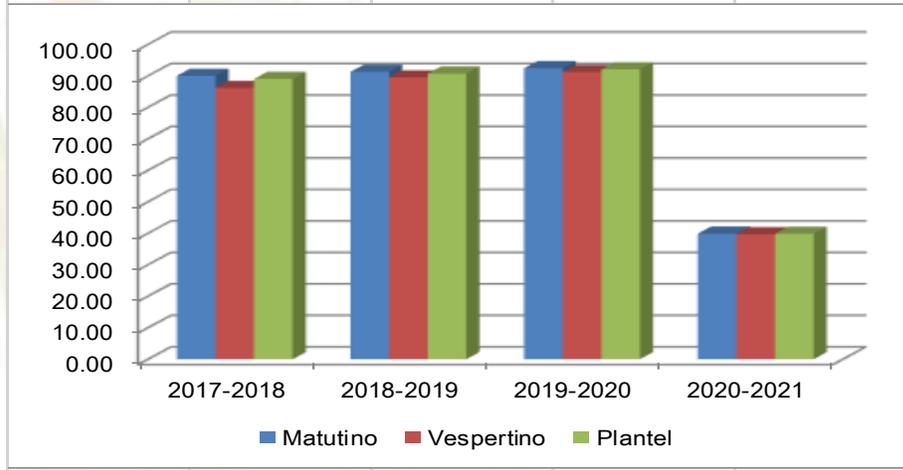
| Turno | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 | 2020-2021 |
|-------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Matutino | 10.45 | 17.67 | 43.11 | 41.77 |
| Vespertino | 24.01 | 31.99 | 24.30 | 100.00 |
| Plantel | 15.19 | 22.21 | 33.71 | 60.85 |





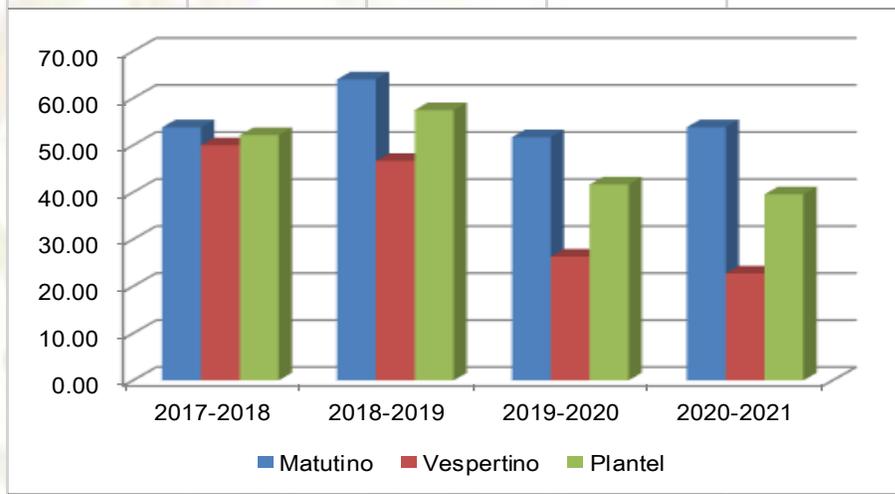
4.2.1.7 Padres de familia que asistieron a reuniones

| Turno | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 | 2020-2021 |
|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Matutino | 90.02 | 91.31 | 92.47 | 39.89 |
| Vespertino | 86.17 | 89.53 | 91.24 | 39.73 |
| Plantel | 89.07 | 90.74 | 92.10 | 39.84 |



4.2.2.1 Docentes con competencia para la educación media superior

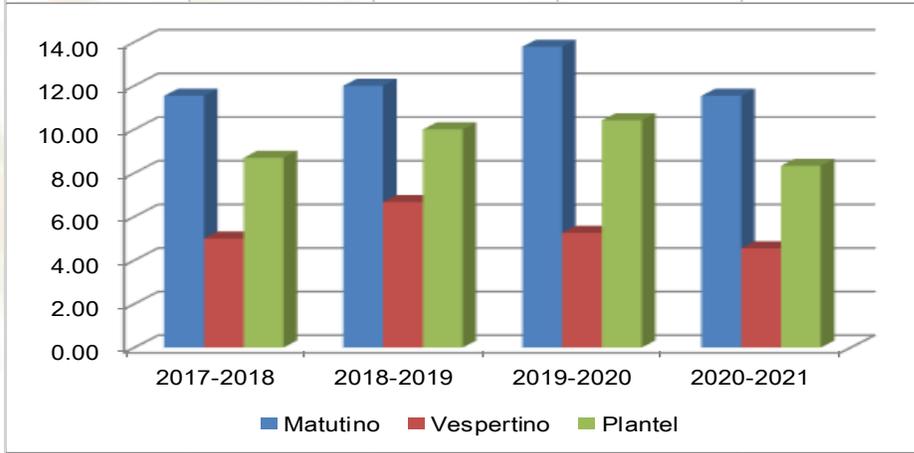
| Turno | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 | 2020-2021 |
|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Matutino | 53.85 | 64.00 | 51.72 | 53.85 |
| Vespertino | 50.00 | 46.67 | 26.32 | 22.73 |
| Plantel | 52.17 | 57.50 | 41.67 | 39.58 |





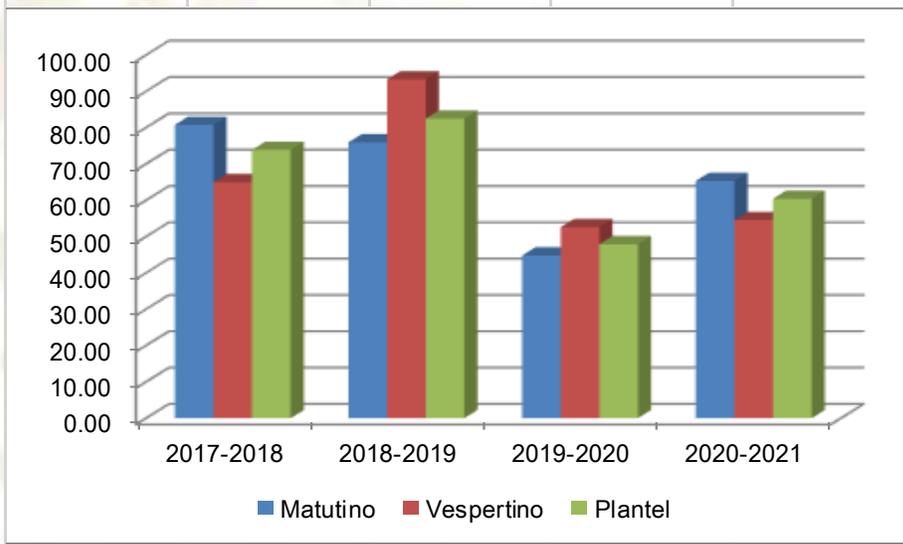
4.2.2.2 Docentes certificados en competencias para la educación media superior

| Turno | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 | 2020-2021 |
|-------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Matutino | 11.54 | 12.00 | 13.79 | 11.54 |
| Vespertino | 5.00 | 6.67 | 5.26 | 4.55 |
| Plantel | 8.70 | 10.00 | 10.42 | 8.33 |



4.2.2.3 Docentes que diseñan secuencias didácticas

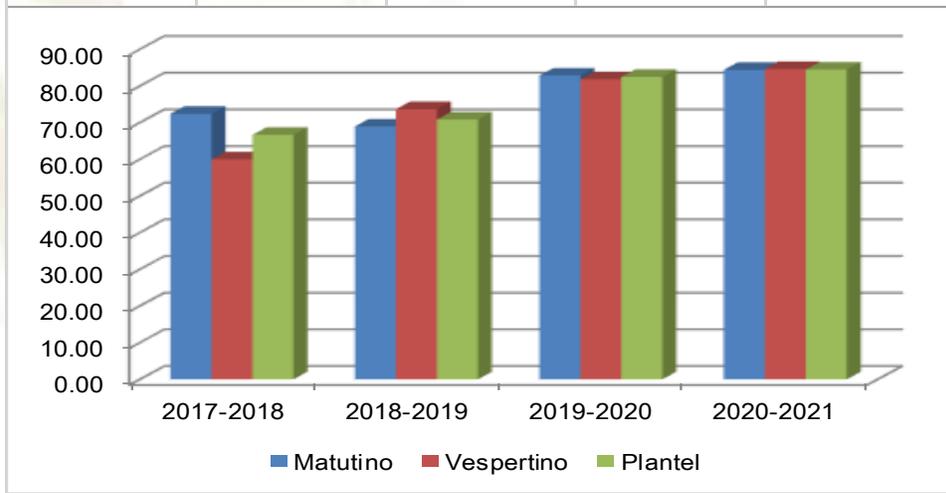
| Turno | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 | 2020-2021 |
|-------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Matutino | 80.77 | 76.00 | 44.83 | 65.38 |
| Vespertino | 65.00 | 93.33 | 52.63 | 54.55 |
| Plantel | 73.91 | 82.50 | 47.92 | 60.42 |





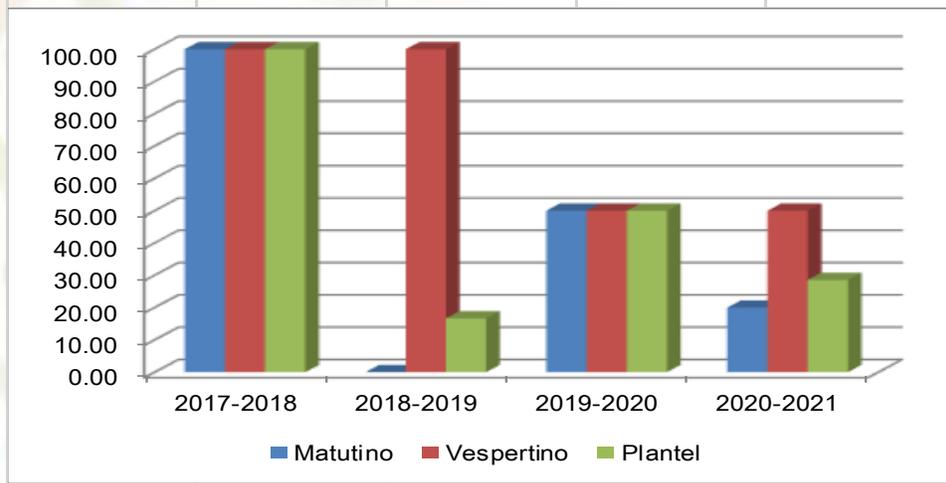
4.2.2.4 Actualización del personal docente

| Turno | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 | 2020-2021 |
|-------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Matutino | 72.41 | 68.97 | 82.86 | 84.38 |
| Vespertino | 60.00 | 73.68 | 81.82 | 84.62 |
| Plantel | 66.67 | 70.83 | 82.46 | 84.48 |



4.2.2.5 Actualización del personal directivo

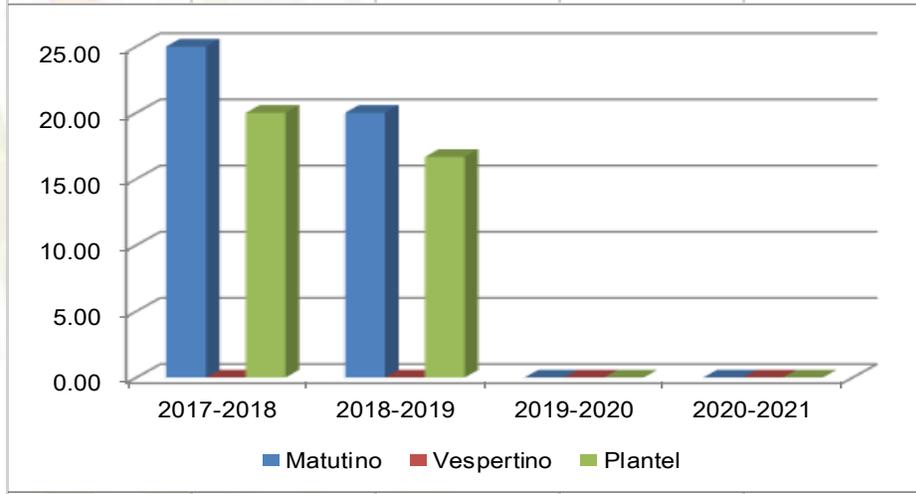
| Turno | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 | 2020-2021 |
|-------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Matutino | 100.00 | 0.00 | 50.00 | 20.00 |
| Vespertino | 100.00 | 100.00 | 50.00 | 50.00 |
| Plantel | 100.00 | 16.67 | 50.00 | 28.57 |





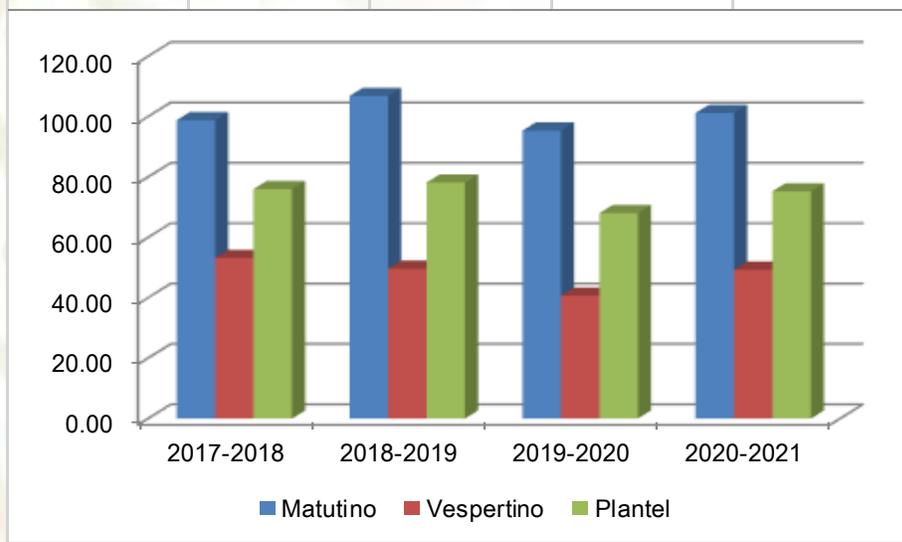
4.2.2.6 Certificación directiva

| Turno | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 | 2020-2021 |
|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Matutino | 25.00 | 20.00 | 0.00 | 0.00 |
| Vespertino | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Plantel | 20.00 | 16.67 | 0.00 | 0.00 |



4.2.3.1 Utilización de la capacidad física del plantel

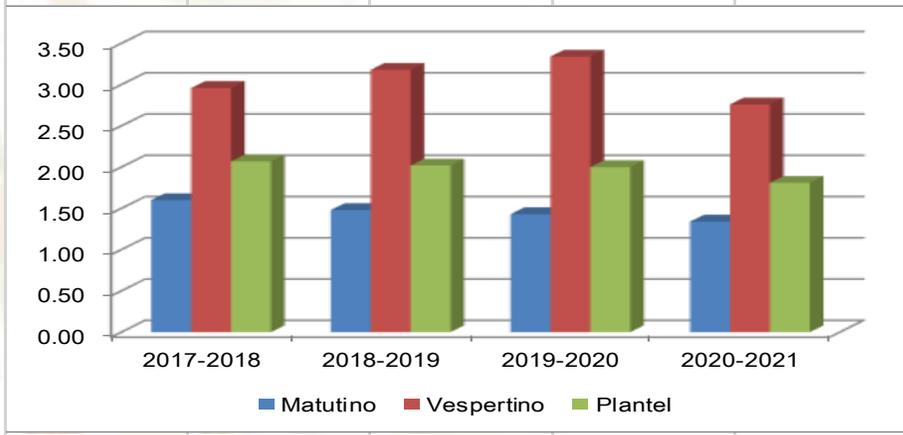
| Turno | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 | 2020-2021 |
|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Matutino | 98.89 | 106.89 | 95.43 | 101.24 |
| Vespertino | 53.22 | 49.67 | 40.76 | 49.33 |
| Plantel | 76.06 | 78.23 | 68.10 | 75.29 |





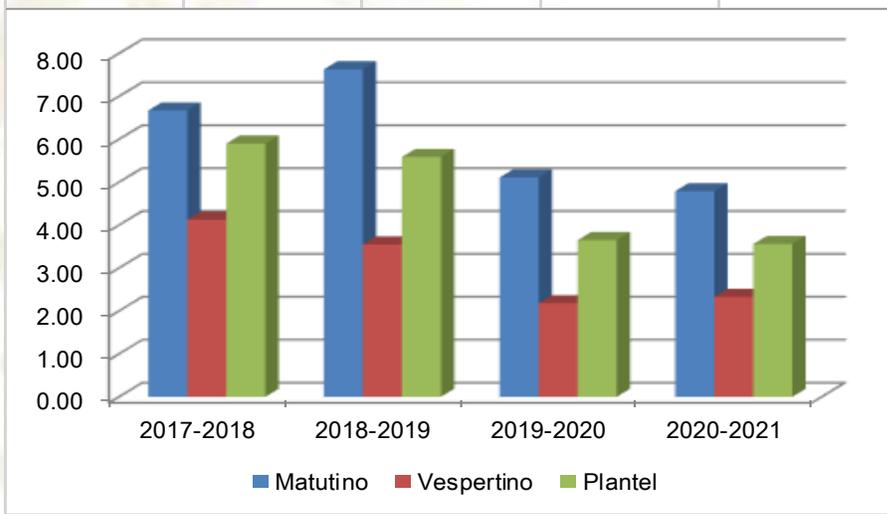
4.2.3.2 Pupitre por alumno

| Turno | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 | 2020-2021 |
|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Matutino | 1.60 | 1.48 | 1.43 | 1.34 |
| Vespertino | 2.96 | 3.18 | 3.34 | 2.76 |
| Plantel | 2.07 | 2.02 | 2.00 | 1.81 |



4.2.3.3 Alumnos por computadora con acceso a internet

| Turno | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 | 2020-2021 |
|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Matutino | 6.67 | 7.63 | 5.11 | 4.79 |
| Vespertino | 4.13 | 3.55 | 2.18 | 2.33 |
| Plantel | 5.90 | 5.59 | 3.65 | 3.56 |



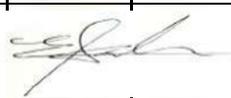
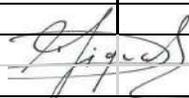


5. Identificación de Prioridades

Para el caso de los planteles de la DGETI son obligatorios:

- Eficiencia Terminal
- Abandono Escolar
- Cobertura

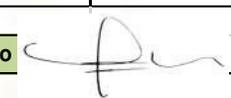
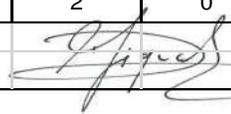
5.1 Eficiencia Terminal

| Línea de Política Pública | Contenido y Actividades para el aprendizaje | | | | | | | | | | | | |
|---|--|----------------|------------------|--|--------------|----------------|--------------|---|-------------|--------------|--------------|------------------------------|-----|
| Objetivo | Incrementar el número de alumnos de este indicador en relación al ciclo escolar anterior, mediante la implementación de programas y estrategias académicas | | | | | | | | | | | | |
| Líneas de acción | | | | | | | | | | | | | |
| Línea de acción 1 | En las horas de descarga académica los docentes tendrán programadas horas de asesoría, en las cuales los jóvenes podrán ser atendidos en línea (a distancia) | | | | | | | | | | | | |
| Línea de acción 2 | En colaboración con las universidades, jóvenes de servicio social apoyarán a jóvenes para mejorar su aprovechamiento académico dando asesoría en línea en turnos contrarios a sus horarios de clase 2 veces por semana. | | | | | | | | | | | | |
| Línea de acción 3 | En fines de semana, se abrirán talleres con jóvenes de excelencia académica y universitaria para apoyar a los alumnos de bajo rendimiento para lograr adquirir los conocimientos necesarios de preferencia en las plataformas digitales. | | | | | | | | | | | | |
| Línea de acción 4 | Mediante las plataformas digitales y como parte de las actividades de reforzamiento de sus conocimientos los jóvenes talentos podrán trabajar con pares para apoyar a los alumnos de bajo rendimiento | | | | | | | | | | | | |
| Línea de acción 5 | | | | | | | | | | | | | |
| Meta cualitativa (1) | Incrementar la eficiencia terminal en un 6.20% en relación al ciclo escolar anterior. | | | | | | | | | | | Meta cuantitativa (1) | 187 |
| Meta cualitativa (2) | | | | | | | | | | | | Meta cuantitativa (2) | |
| Calendarización de meta | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | |
| Meta cuantitativa (1) | | | | 100 | | | | | | 87 | | | |
| Meta cuantitativa (2) | | | | | | | | | | | | | |
| Responsable del proceso y/o proyecto |   | | | | | | | | | | | | |
| Nombre completo y firma | ERNESTO SALAZAR CORONADO | | | JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES T/M | | | | MIGUEL ANGEL DE ANDA | | | | | |
| Cargo | | | | | | | | Vo. Bo. Responsable del plantel (Nombre y Firma) | | | | | |

Las líneas de acción deben ser congruentes con los indicadores del SIGEEMS en la sección de metas.

Firma en ausencia y suplencia del director del CBTIS número 33 el C. Miguel Ángel De Anda, con fundamento en el artículo 54 del Reglamento Interior de la SEP, en ejercicio de la comisión asignadas en el oficio 220(1)5398/2020

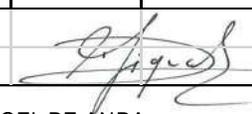
5.2 Abandono Escolar

| Línea de Política Pública | | Contenido y Actividades para el aprendizaje | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|----------------|------------------|------------------|--------------|---|--------------|--------------|-------------|--------------|------------------------------|---------------|
| Objetivo | | Disminuir el abandono escolar por reprobación, mejorando los índices de permanencia. | | | | | | | | | | | |
| Líneas de acción | | | | | | | | | | | | | |
| Línea de acción 1 | | Hacer un seguimiento personalizado a cada alumno que este amenazado al riesgo de abandono escolar por reprobación, mediante un tutor responsable | | | | | | | | | | | |
| Línea de acción 2 | | Generar un sistema de comunicación virtual a travez de un grupo de consejería académica para atender situaciones de tipo académico | | | | | | | | | | | |
| Línea de acción 3 | | Crear un centro de atención a distancia de los diferentes servicios educativos | | | | | | | | | | | |
| Línea de acción 4 | | Aumentar la asistencia y participación en reuniones virtuales por diferentes plataformas digitales por parte de los padres de familia con relación a la situación acedémica de sus hijos | | | | | | | | | | | |
| Línea de acción 5 | | | | | | | | | | | | | |
| Meta cualitativa (1) | | Disminuir el índice de abandono escolar durante el ciclo escolar 2020-2021 | | | | | | | | | | Meta cuantitativa (1) | 30 |
| Meta cualitativa (2) | | | | | | | | | | | | Meta cuantitativa (2) | |
| Calendarización de meta | | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto |
| Meta cuantitativa (1) | | 12 | 33 | 33 | 33 | 0 | 3 | 33 | 3 | 33 | 33 | 0 | 0 |
| Meta cuantitativa (2) | | 1 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 2 | 0 | 0 |
| Responsable del proceso y/o proyecto | |  | | | | |  | | | | | | |
| MITZULY MEZA FERNANDEZ | | SUBDIRECCION ACADEMICA | | | | | MIGUEL ANGEL DE ANDA | | | | | | |
| Nombre completo y firma | | Cargo | | | | | Vo. Bo. Responsable del plantel (Nombre y Firma) | | | | | | |

Las líneas de acción deben ser congruentes con los indicadores del SIGEEMS en la sección de metas.

Firma en ausencia y suplencia del director del CBTIS número 33 el C. Miguel Ángel De Anda, con fundamento en el artículo 54 del Reglamento Interior de la SEP, en ejercicio de la comisión asignadas en el oficio 220(1)5398/2020

5.3 Cobertura

| | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---------|-----------|--|-------|---------|---|-------|------|-------|------------------------------|--------|
| Línea de Política Pública | Educacion con calidad y Equidad | | | | | | | | | | | |
| Objetivo | Matrícula a su máxima capacidad ofreciendo a los estudiantes que abandonaron la escuela la oportunidad de concluir con su educación. | | | | | | | | | | | |
| Líneas de acción | | | | | | | | | | | | |
| Línea de acción 1 | Identificar y detectar al alumnado con la posibilidad de reingresar a 2do. , 4to. Y 6to. Semestre. | | | | | | | | | | | |
| Línea de acción 2 | Informar a tiempo a los alumnos de los calendarios de regularización y reingreso. | | | | | | | | | | | |
| Línea de acción 3 | Detectar a los alumnos en caso de reingreso darle un seguimiento adecuado. | | | | | | | | | | | |
| Línea de acción 4 | Localización y atención por medio de Consejeros Académicos a los alumnos en riesgo. | | | | | | | | | | | |
| Línea de acción 5 | | | | | | | | | | | | |
| Meta cualitativa (1) | Lograr aumentar la promoción en un 3.50% a nivel plantel. | | | | | | | | | | Meta cuantitativa (1) | 160 |
| Meta cualitativa (2) | | | | | | | | | | | Meta cuantitativa (2) | |
| Calendarización de meta | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto |
| Meta cuantitativa (1) | 2 | 1 | 1 | 33 | 1 | 1 | 1 | 15 | 1 | 1 | 33 | 2 |
| Meta cuantitativa (2) |  | | | | | | | | | | | |
| Responsable del proceso y/o proyecto |  | | | | | | | | | | | |
| Nombre completo y firma | ERNESTO ALONSO SALAZAR CORONADO | | | JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES T/M | | | MIGUEL ANGEL DE ANDA | | | | | |
| Nombre completo y firma | | | | Cargo | | | Vo. Bo. Responsable del plantel (Nombre y Firma) | | | | | |

Las líneas de acción deben ser congruentes con los indicadores del SIGEEMS en la sección de metas.

Firma en ausencia y suplencia del director del CBTIS número 33 el C. Miguel Ángel De Anda, con fundamento en el artículo 54 del Reglamento Interior de la SEP, en ejercicio de la comisión asignadas en el oficio 220(1)5398/2020



5.4 Mantenimiento

En el ciclo escolar 2020-2021 se han realizado diversas actividades de mantenimiento correctivo y preventivo a redes de equipos de cómputo, oficinas, talleres, sanitarios y aulas, con la finalidad de mantener las instalaciones para brindar atención a alumnos, profesores, padres de familia y comunidad en general.

Las cuales durante el periodo a consideración consistieron principalmente en: mantenimientos a, equipos de cómputo correspondientes al laboratorio de cómputo 2, laboratorio de electrónica, sala de tutorías, oficinas administrativas, también mantenimiento correctivo a sanitarios de alumnos y maestros, a lo largo del ciclo escolar; atención a fugas de agua en tuberías y limpieza de drenaje con sonda. Mantenimiento a centro de hidratación, Servicio general de mantenimiento a 19 aulas consistente en: sustitución de ventanas quebradas, limpieza de ductos de aire acondicionado, mantenimiento a mesa bancos, silla de profesor y escritorio, limpieza mensual dada la situación actual de contingencia por COVID 19, cambio de apagadores, toma corrientes dañados, así como las tapas de los mismos, mantenimiento a cámaras y cableado que se necesitaba reemplazo. En el segundo semestre del presente ciclo escolar se tiene planeado la adecuación del laboratorio de Dietética, en el edificio que funcionaba como la cafetería, así como un mantenimiento continuo a áreas verdes del plantel.

| CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS No. 33 "LEONA VICARIO" | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----|--------|------|-----|-----|-----|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--|
| PROGRAMA DE MANTENIMIENTO GENERAL A INSTALACIONES AGOSTO 2020 - JULIO 2021 | | | | | | | | | | | | | | |
| ACTIVIDAD | P/R | AGOSTO | SEPT | OCT | NOV | DIC | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | OBSERVACIONES |
| LIMPIEZA DE AULAS, TALLERES, LAB Y OFICINAS | P | | | | | | | | | | | | | DIARIO DURANTE TODO EL CICLO |
| MANT. LAMPARAS, ENCENDADORES DE FUELLIS Y FALCIS | P | | | | | | | | | | | | | REVISAR Y REEMPLAZAR ENCENDADORES Y LAMPARAS DE SERVIDOR REVISAR Y REEMPLAZAR ENCENDADORES |
| SERVICIO DE LAMP. A SANITARIOS | P | | | | | | | | | | | | | LIMPIEZA GENERAL DE ALCANTARILLAS Y SANITARIOS (DIARIAMENTE) |
| LIMPIEZA A TUBERIAS CON SONDA | P | | | | | | | | | | | | | DEBIDO A LA CONTAMINACION DE AGUAS RESIDUALES |
| MANT. A MOBILIARIO DE SALONES Y OFICINAS | P | | | | | | | | | | | | | REPARACION Y PREVENCIÓN A MOBILIARIO QUE LO REQUIERA |
| MANT. A EQUIPO DE LABORATORIO | P | | | | | | | | | | | | | MANT. PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LA EQUIPACION DE LAB MICROSCOPIOS ETC. |
| LIMPIEZA Y MANT. DE AREA VERDES | P | | | | | | | | | | | | | LIMPIEZA GENERAL DE JARDINES (DIARIOS) Y MANT. POCOS DE ANILIOS Y CERRILLOS (DIARIOS) |
| SERV. DE PUNFACCIÓN | P | | | | | | | | | | | | | SERV. DE PUNFACCIÓN A ESTADOS EDUCATIVOS Y CARRERAS DEPORTIVA |
| MANT. A RED DE CABLES EN LAB. DE COMPUTO 1 | P | | | | | | | | | | | | | REVISAR CONECTIVIDAD ENTRE EQUIPOS |
| MANT. A RED DE CABLES EN LAB. DE COMPUTO 2 | P | | | | | | | | | | | | | REVISAR CONECTIVIDAD ENTRE EQUIPOS |
| MANT. A RED DE CABLES EN LAB. DE COMPUTO 3 | P | | | | | | | | | | | | | REVISAR CONECTIVIDAD ENTRE EQUIPOS |
| MANT. A RED DE LAB DE COMPUTO ELECTRONICA | P | | | | | | | | | | | | | REVISAR CONECTIVIDAD ENTRE EQUIPOS |
| MANT. CORRECTIVO Y PREVENTIVO A RED DE COMPUTO | P | | | | | | | | | | | | | MANT. CORRECTIVO PREVENTIVO A EQUIPOS QUE ABILI REQUIERAN |
| REPOSICION DE PARTES EN AULAS, BANCOS Y APARAJES | P | | | | | | | | | | | | | REPOSICION DE PARTES EN AULAS QUE LO REQUIERAN (SEGUN SU NECESIDAD) |
| MANT. A SANITARIOS DE ALUMNOS Y PERSONAL | P | | | | | | | | | | | | | MANT. A SANITARIOS TRID. CUARTOS DE LABORATORIO, BAÑOS DE SERVIDORES, FILTROS Y RESAJES |
| MANT. CORRECTIVO Y PREVENTIVO A LOS SERVIDORES | P | | | | | | | | | | | | | REVISAR Y REEMPLAZAR PARTES EN SERVIDORES QUE REQUIERAN REEMPLAZO (SERVIDORES, FILTROS Y RESAJES) |
| MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FONTANERIA | P | | | | | | | | | | | | | REVISAR Y REEMPLAZAR PARTES EN FONTANERIA |
| MANTENIMIENTO PREVENTIVO BOMBA DE AGUA BARRIO | P | | | | | | | | | | | | | REVISAR Y REEMPLAZAR PARTES EN BOMBA |

PR=PROGRAMADO
R=REALIZADO

[Firma]
M.C. MIGUEL ANGEL DE ANSA
RESPONSABLE DEL PLANTEL



Primo en ejercicio o suplente del Director del
CETIS número 33 de C. Miguel Ángel de Ansa, con
fundamento en el artículo 58 del Reglamento Interior
de la SEP, en ejercicio de la comisión asignada en
el oficio 001/16390/0120



5.5 Planes de Emergencia

5.5.1 Protección civil

Debido a la contingencia sanitaria nos hemos visto a en la necesidad de adaptar nuestros protocolos de emergencia escolar y plan de protección civil que, aunque todos estamos trabajando desde nuestra casa, consideramos debemos seguir haciendo la labor de concientización sobre el comportamientos y conocimiento de los protocolos de seguridad, y para eso echaremos mano de distintos canales de comunicación previamente establecidos dirigidos a los alumnos y personal del plantel.

Seguimos trabajando con la actualización y conformación de un nuevo programan de protección civil y emergencia escolar donde se engloban las actividades de coordinación de brigadas de auxilio, marcación de puntos de reunión y ruta de evacuación para eventualidades en caso de sismo, incendio o lluvias, revisión de equipamiento, capacitación y actualización del personal para el buen uso de dicho equipamiento, organización de simulacros contra eventualidades, talleres teóricos y prácticos sobre el uso de extintores, gestión de documentación y trámites administrativos para lograr los objetivos del programa ya que debido a que la institución se encuentra en una zona altamente sísmica debemos estar en constante capacitación de los equipos de brigada conformados por alumnos de cada salón así como personal administrativo quienes deben recibir capacitación sobre el manejo de las diferentes eventualidades que se pudieran presentar en el plantel, en su vida diaria, así como el manejo y uso de extintores, también cómo reaccionar en caso de que se presente algún sismo en el plantel.

Actualmente está en proceso el nuevo programa de emergencia escolar y entre otro de los planes es dotar a las brigadas con el equipamiento necesario como lo son cascos, camilla y banderillas de señalamientos, en el plantel existe un croquis representando la ruta de evacuación, también los señalamientos necesarios y puntos de reunión específicos para el momento en el que se presente cualquier contingencia o eventualidad, para lo antes mencionado se contrató a personal altamente capacitado para conformar dicho programa.

5.5.2 Comité de Salud

Basado en el derecho a la salud de todas las personas garantizado en el artículo cuarto Constitucional y el derecho a una vida digna, hay que comprender que lo más importante son la salud y la vida de todos, por lo que siempre deberán ponderarse como los elementos prioritarios.

Se busca no sólo que las personas se protejan y cuiden de sí mismas y de sus familias, sino también mejorar su sentido de seguridad y pertenencia en la sociedad y en sus centros de trabajo, así como en la corresponsabilidad en el cuidado de la salud.

El Comité de Salud del plantel propone la implementación de medidas que permitan garantizar que la comunidad escolar tenga condiciones adecuadas en el regreso a clases, propiciando ambientes adecuados para el mejor logro de los aprendizajes, implementando acciones para la



prevención de contagios especialmente del COVID-19; es una manera de brindarles seguridad y estabilidad, de utilizar su tiempo de forma productiva implementando una rutina; mitigando así el estrés que este difícil escenario genera, tanto a alumnos como a padres, trabajadores, docentes y demás.

El regreso a las actividades laborales deberá darse en el marco de una nueva cultura de seguridad y salud en el trabajo, para lo que se hace necesario implementar estrategias de retorno a las actividades: una nueva normalidad por medio del establecimiento de un Comité de Salubridad, con la finalidad de llevar a cabo el protocolo de ingreso al plantel y coadyuvar en la higiene escolar y la prevención de probables contagios. Informar a la comunidad escolar (padres de familia, estudiantes y personal) las instrucciones necesarias para el reingreso a clases atendiendo los lineamientos establecidos por el Sector Salud y la Secretaría de Educación Pública, el Consejo de Salubridad General, así como de las autoridades de la Subsecretaría de Educación Media Superior y la propia Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (SEMS/DGETI). Mantenimiento de limpieza y desinfección rutinaria en instalaciones del recinto escolar, mediante personal de intendencia del plantel y una compañía privada de limpieza. Solicitar apoyo a las autoridades municipales para la correcta sanitización de los 9 edificios del plantel. Capacitación a los alumnos, docentes, personal administrativo y de apoyo en estrategias de limpieza y desinfección de las áreas que usan frecuentemente. Colocación estratégica de sitios para el lavado de manos y dispensadores de gel antibacterial, asegurando un abasto continuo. Instalación de filtros a la entrada de los planteles y en las aulas y laboratorios, para detectar alumnos con algún síntoma asociado a la enfermedad COVID-19, mediante el uso de termómetros frontales de distancia y aplicación del gel sanitizante, solicitando manifestación expresa de salud por parte de los alumnos y canalizar a la dirección los posibles casos identificados como sospechosos. Comunicar permanentemente a la comunidad educativa sobre la importancia de las medidas sanitarias mediante materiales de difusión y por redes sociales. Solicitar al personal docente, administrativo y de apoyo a la educación mayor de 60 años o que presenten síntomas de infección respiratoria permanecer en su domicilio, estando atentos a la evolución de su estado de salud. Reportar a la autoridad del plantel, cualquier, cualquier caso positivo de COVID-19, para el seguimiento y aplicación de los protocolos establecidos por el Consejo de Salubridad General.

La efectividad de las medidas son una tarea de todos; el proceso de reactivación no se entiende sin una participación coordinada de todos los sectores de la comunidad escolar, privado y social, en un marco de desarrollo incluyente, priorizando el bienestar social y transitando hacia la Nueva Normalidad.



6. Aprobación del documento

Aprobación del Programa de Mejora Continua

| | | | |
|----------------------|--|--------|----------------------|
| Nombre del plantel: | Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 33 | Fecha: | 22 enero 2021 |
| Nombre del director: | Miguel Ángel De Anda | | |
| Estado: | Sonora | | |

Nombre y firma de:

Mitzuly Meza Fernández

Subdirector Académico

Luciana Hernández López

Jefe de depto. de Serv. Administrativos

Ernesto A. Salazar Coronado

Jefe de depto. de Servicios Escolares

Francisco Javier Gutiérrez Tabanico

Padre de familia

Miguel Ángel De Anda

Responsable del Plantel

Firma en ausencia y suplencia del Director del CBTIS número 33 el C. Miguel Ángel De Anda, con fundamento en el artículo 54 del Reglamento Interior de la SEP, en ejercicio de la comisión asignadas en el oficio 220(1)5398/2020



Jefe del depto. de Planeación

D. Carolina Villegas Verdugo

Jefe de depto. de Vinculación

Adriana Vargas García

Jefe de depto. de Servicios Docentes

Maricela Heredia Lugo

Padre de familia

José Barrera Díaz

Responsable de la oficina estatal de la DGETI en el estado de Sonora